

EL PAÍS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 13 de septiembre de 1989

ATENTADO CONTRA LA JUSTICIA

Una fiscal dura y muy trabajadora

Encargada de casos de terrorismo, interrogó recientemente a 'Santi Potros' y 'Josu Ternera'

EL PAÍS | Madrid | 13 SEP 1989

Archivado en: Santiago Arróspide Sarasola "Santi Potros" Carmen Tagle Fiscales José Antonio Urrutikoetxea "Josu Ternera" Magistratura Audiencia Nacional
Declaraciones prensa Organismos judiciales Atentados mortales Fiscalía Tribunales Política antiterrorista Atentados terroristas Lucha antiterrorista Poder judicial ETA

Carmen Tagle, madrileña, de 44 años, era una fiscal muy trabajadora y que mantenía con pasión, y en ocasiones con dureza, las acusaciones en los juicios en los que intervenía, fundamentalmente asuntos de terrorismo. En la actualidad estaba adscrita a los casos que tramitaba el Juzgado Central de Instrucción número 5, cuyo titular es el magistrado Baltasar Garzón, que ayer se encontraba muy afectado, al igual que otros magistrados de la Audiencia Nacional que acudieron al lugar del atentado; entre ellos, Carlos Bueren, Roberto Hernández o Javier Gómez de Liaño.

Soltera y de ideología conservadora, aunque no militaba en ningún partido, Carmen Tagle destacaba entre sus compañeros por los ataques hacia el terrorismo y otros delitos de trascendencia social, como las drogas o los ataques sexuales contra las mujeres. Su capacidad de trabajo era impresionante, según sus compañeros. "Trabajaba a todas horas, salía muy poco, únicamente comía un bocadillo a mediodía y descansaba fumando un cigarrillo mientras veía el telefilm de después del telediario. Después se enfrasca en el trabajo hasta bien entrada la noche", afirma una magistrada que la conocía bien. Ahora, aparte de los casos de ETA, el asunto de Fidecaya le absorbía la mayor parte de su tiempo, debido a la complejidad del caso y a la gran extensión del sumario.

Carmen Tagle vivía sola, desde que vino a Madrid hace cuatro años, procedente de Barcelona, donde estuvo destinada como fiscal de la Audiencia. Su hermana, Maribel, psicóloga de carrera, pero que trabaja como funcionaria en la fiscalía de la Audiencia Nacional, vive con sus padres.

La fiscal asesinada se hizo famosa en Barcelona por el caso del violador del Eixample, y ya en la Audiencia Nacional, por su calificación en el asunto de Rumasa, en la que solicitó 12 de años de prisión para José María Ruiz-Mateos.

Hace varios meses acompañó al juez Baltasar Garzón a París, para asistir a los interrogatorios de los dirigentes de ETA Santiago Arróspide Sara sola, *Santi Potros*, José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea, *Josu Ternera*, y Elena Beloki. Al regresar comentaba que *Potros* había estado correcto y educado, mientras que *Ternera* se había mostrado crispado.

Carmen Tagle participó el pasado 18 de abril durante una hora en el programa de Radio Nacional *Escrito en el Aire*, en el que hizo una amplia reflexión sobre las condiciones penales de los presos *etarras*. La fiscal señaló que en virtud del actual ordenamiento legal español, los terroristas pueden beneficiarse de las mismas reducciones de penas que afectan a cualquier delincuente común. "Aquí", dijo, "se paga lo mismo por matar a una persona que por matar a siete. Además, los terroristas se benefician de los mismos beneficios, valga la redundancia, de los de cualquier delincuente común, salvo el tercer grado que permite que el condenado salga en libertad provisional".

Posibles privilegios

La fiscal puso un ejemplo concreto: "Cualquier terrorista condenado; Mercedes Galdos, por decir un nombre concreto y poner un ejemplo. Esta mujer, con muchos muertos a su espalda y condenada a miles de años de prisión, se va a beneficiar de las correcciones legales que contempla nuestro ordenamiento. Esta mujer como mucho va a cumplir 30 años, pero ni siquiera cumplirá eso, ya que se aplican las redenciones de dos días que afectan a cualquier delincuente común".

En la misma entrevista, Tagle habló de los posibles privilegios de los presos *etarras* en las cárceles. "Los tienen", manifestó, "pero hablo de privilegios con la ley en la mano. Los otros no los conozco".

Carlos Jiménez Villarejo conoció a Tagle en 1982, cuando se incorporó al Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, donde permaneció durante tres años. Recuerda que la última ocasión que estuvo con ella con cierta tranquilidad fue en noviembre de 1987, durante unas jornadas organizadas por el Banco de España y el Ministerio de Justicia sobre crisis bancarias. Recuerda Jiménez Villarejo que la fiscal Tagle acababa de hacerse cargo del caso de Rumasa "y su participación fue apasionada". "Era una persona muy consciente, totalmente entregada a su profesión, que ejercía con una enorme valentía". El fiscal jefe de la Audiencia de Barcelona, que indica que Tagle era capaz de acometer y ejercer el ministerio público "contra cualquier tipo de delitos", señala que su perfil profesional era muy completo: "Era el de un fiscal que ha asumido su dimensión en un Estado democrático".

Jiménez Villarejo recuerda también cómo Tagle se ofreció voluntaria, "a pesar de llevar dos años en la carrera", para intervenir en el caso *Banca Catalana*, "lo que expresaba una voluntad de servicio y una gran categoría". "Tenía una responsabilidad viva y era muy valiente, tanto si intervenía en delitos comunes, económicos o de terrorismo". Recuerda ahora que, en la Junta de Fiscales de Barcelona, su presencia era "vivificadora". Jiménez Villarejo manifestó que el asesinato de Tagle ha creado en la fiscalía de Barcelona, que hoy celebrará un acto de homenaje a su compañera, "un profundo dolor". Jiménez Villarejo dice que, quizá por su estilo agresivo, Carmen Tagle era conocida como la *fiscal de hierro*, "apelativo que ella tomaba con enorme sentido del humor".

Doña Carmen

Fernando Salas, abogado que estudió en Madrid la carrera de Derecho con ella entre los años 1965 y 1970, recuerda que "Carmen era entonces una mujer de talante autoritario. Era la típica buena estudiante que siempre te prestaba los apuntes. Tuvimos mucha relación, luego dejé de verla hasta que vino a Madrid a la Audiencia Nacional. En Barcelona donde estuvo antes tenía fama de fiscal duro. Mantenía las acusaciones de forma apasionada".

"Como anécdota he de decir que a pesar de que yo le trataba de tú ella lo hacía de usted. Un día le comenté que no me salía tratarla de usted y ella me replicó: "A mí me pasa lo mismo, no me sale tratarle de tú señor letrado". Era una persona de talante conservador. Doña Carmen era doña Carmen.

Tagle, fiscal durante el juicio seguido contra Francisco López Maíllo, conocido como el *violador del Eixample*, reclamó durante la vista, celebrada en mayo de 1985, la necesaria reforma del Código Penal respecto de las agresiones sexuales, que consideró "atávica" y falsamente proteccionista para las mujeres.